



	SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN 17 ENE. 2024	
6124 11:48h.	

VOX | Grupo Municipal
de Móstoles |

MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DE 25 DE ENERO DE 2024 EL GRUPO MUNICIPAL VOX, RELATIVA A LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DURANTE ESTA LEGISLATURA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO LA MATERNIDAD Y LA VIDA: MÓSTOLES MUNICIPIO POR LA VIDA.

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal VOX desea someter a la consideración del pleno municipal la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el año 2022¹ el número de abortos sufrió un incremento un 9% respecto al año anterior produciéndose 98.316 abortos en España, un drama que viene denunciando VOX desde hace tiempo. Han sido casi 100.000 bebés a los que no se les ha permitido el derecho a la vida². En la comunidad de Madrid, se practicaron 16.592 abortos de los cuales 14.108 el motivo para practicar el aborto fue a petición de la mujer.

Muchas son las mujeres que se ven empujadas a abortar como única salida, mujeres en riesgo de exclusión social, solas, vulnerables, necesitadas de apoyo económico y psicológico, a las que se debería ofrecer protección y alternativas si desean y deciden ser madres.

Todas estas situaciones sociales y económicas hacen que, en un cierto número de casos, no desdeñables, el embarazo, sobre todo en mujeres jóvenes, sea un auténtico drama. Por eso, abogamos por poner los medios para que las mujeres y familias que se enfrentan a una situación de dificultad o soledad en el embarazo tengan toda la información, apoyo y alternativas.

Consideramos imprescindible la ayuda a las mujeres y familias que deciden seguir adelante con su embarazo. No podemos permitir que se pierda una vida por motivos económicos, por la imposibilidad de acceder a una vivienda, tener un empleo estable o por las condiciones de emergencia social que estamos atravesando por culpa de unas nefastas políticas que impiden sobre todo a los jóvenes formar sus propios proyectos familiares. Por eso apoyamos todas las ayudas necesarias para que las madres y sus hijos salgan adelante cuando están solas o en riesgo de pobreza.

La izquierda ha renunciado a la protección de los más débiles de la que tanto habla. Prefieren mujeres tuteladas, sin acceso a información alternativa a los postulados que presentan la maternidad como una carga y el aborto como una intervención médica más, sin informar de las graves consecuencias que tiene. Por eso, desde VOX seguiremos trabajando,

¹ Último año donde se publicó el informe del Ministerio de Sanidad sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo. [IVE_2022.pdf \(sanidad.gob.es\)](http://IVE_2022.pdf (sanidad.gob.es)).

² Artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

en todas las instituciones y administraciones donde los españoles nos han situado con su voto, en la defensa del no nacido, y con ayudas a madres por cada hijo nacido, sin límites de renta o edad e iguales para todas las españolas.

En un momento en el que las políticas antinatalistas pretenden condenar a España al suicidio demográfico, desde VOX queremos lanzar un mensaje a los jóvenes. Frente al aborto, la eutanasia o la mercantilización de la persona, no hay mayor acto de rebeldía que casarse y formar una familia. Frente a la cultura del descarte y de la muerte, es importante apostar por la vida.

Tras el retroceso en materia de acceso a la información que supuso la aprobación de la Ley orgánica 1/2023 del 28 de febrero que modificaba la Ley 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo que tanto en su preámbulo como en su articulado disponía que los poderes públicos no pueden interferir en la decisión libre de estas mujeres, pero también establecía que las mujeres debían ser informadas “*de todas las prestaciones, ayudas y derechos a los que puede acceder si desea continuar con el embarazo, de las consecuencias médicas, psicológicas y sociales derivadas de la prosecución del embarazo o de la interrupción del mismo*”. Este retroceso ha supuesto una limitación a la accesibilidad a la información en materia de prestaciones y ayudas que aboca a muchas mujeres en situación de vulnerabilidad a abortar.

El Grupo Municipal VOX considera que para que toda mujer pueda decidir en libertad es esencial poner a disposición de la mujer embarazada información tanto en materia de prestaciones y ayudas si deciden quedarse con su bebé, los procesos de adopción si optan por esta alternativa así como de los métodos que se utilizan para llevar a cabo el aborto, del sufrimiento físico que experimenta el feto en el vientre de su madre durante el proceso hasta su muerte y de las posibles consecuencias negativas para la salud de la mujer que aborta, tanto físicas como psicológicas.

Todo ello ha de llevarse a cabo a través de un programa dirigido no solo a las mujeres embarazadas sino a la población en general y de un modo especial en centros de enseñanza secundaria dirigidas especialmente a adolescentes, al tratarse de un colectivo especialmente vulnerable, cuyo porcentaje de embarazos no deseados está en alza entorno a un 15% desde el año 2020³. De manera tal que todo aquel que desee conocer la realidad del aborto en todos sus aspectos, con mayor profundidad de lo que es habitual, pueda hacerlo con la garantía de veracidad y rigor.

³ Informe del Ministerio de Sanidad sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo. IVE_2022.pdf (sanidad.gob.es).

ACUERDOS

PRIMERO.- Elaboración e implementación durante esta legislatura del **programa municipal de apoyo la maternidad y la vida** en el área de familia, cuya denominación será **Móstoles Municipio por la Vida**. Dicho programa contará con dotación económica quedando así reflejado en los presupuestos del ejercicio correspondiente.

SEGUNDO.- Crear un **servicio específico de información y asesoramiento permanente para mujeres embarazadas** que lo requieran, de manera que puedan obtener información detallada, veraz y objetiva sobre el aborto en todos sus aspectos (físico, psicológico y emocional), así como el apoyo y asesoramiento necesario sobre el conjunto de planes y ayudas a los que puede acogerse en caso de optar por no abortar o recibir el asesoramiento necesario si optara por darlo en adopción.

TERCERO.- Elaboración e implementación durante esta legislatura de un **programa específico de ayuda a las adolescentes en edad escolar** y a sus familias para que, en el caso de que opten por la vida de su bebé, puedan continuar con sus estudios, cuenten con apoyo psicológico permanente e información de ayudas institucionales, así como de fundaciones, o bien aquellas embarazadas que opten por darlo en adopción sean informadas de los programas específicos de adopción existentes.

CUARTO.- Fomentar y promover **convenios de colaboración con entidades** que apoyan a madres en situación de vulnerabilidad y/o emergencia social como Cruz Roja o Proyecto Miriam que en nuestra ciudad desarrolla un acompañamiento permanente a mujeres embarazadas y/o con bebés menores de tres años en situación de vulnerabilidad.

QUINTO.- Fomentar el **apoyo a la maternidad y a la vida, difundir este apoyo favoreciendo la accesibilidad a una información completa sobre la totalidad de las opciones**. Pudiéndose esta ser canalizada vía folletos específicos, publicaciones en la web del ayuntamiento o mediante charlas/jornadas informativas impartidas por expertos. Se realizarán jornadas en centros de enseñanza secundaria dirigidas especialmente a adolescentes, al tratarse de un colectivo especialmente vulnerable, cuyo porcentaje de embarazos no deseados está en alza.

Móstoles, 17 de enero de 2024

Fdo. Maite López Divasón
Portavoz del Grupo Municipal VOX

